



PROGRAMA DE "RESIDENCIAS PROFESIONALES" CONVOCATORIA AGOSTO DICIEMBRE 2022

A estudiantes de todas las carreras de los Planes de Estudio 2015, que cuenten con 80% de avance de asignaturas o más de su retícula a incorporarse en un programa de Residencias Profesionales en el periodo agosto - diciembre 2022.

NORMATIVIDAD

Es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional; para resolver un problema específico de la realidad social y productiva, para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales, teniendo como base el Lineamiento para la Operación y Cumplimiento de Residencias Profesionales, del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM.

ÁMBITO DE DESARROLLO

La asignación de proyectos de Residencia Profesional se debe realizar en periodos previos a la elección de la carga académica del inicio al periodo escolar.

Las Residencias Profesionales se podrá acreditar realizando un proyecto en:

- Sectores sociales o productivo de bienes y servicios:
 - o Resultado obtenido de los dos reportes de evaluación y seguimiento que tienen una ponderación del 10% cada uno de la calificación final, 20% en total.
 - o Resultado obtenido en el formato de evaluación del reporte de residencia profesional, que tendrá una ponderación del 80% de la calificación final.
- Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- Investigación.
- Diseño y/o construcción de equipo.
- Evento Nacional de Innovación Tecnológica participantes en la etapa nacional.
- Veranos científicos o de investigación.
- Proyectos propuestos por la academia que cuente con la autorización del Departamento Académico.
- Proyectos integradores.





Instituto Tecnológico de Jiquilpan
Subdivisión Académica
División de Estudios Profesionales

El valor curricular para la residencia profesional es de 10 créditos, y su duración queda determinada por un período de 4 meses como tiempo mínimo y 6 meses como tiempo máximo, debiendo acumularse un mínimo de 500 horas; En caso de solicitar prorroga deberá presentarla en el departamento de división de estudios profesionales, mínimo 15 días hábiles antes de la terminación de sus residencias profesionales, con una carta emitida por la empresa.

REQUISITOS

- 1) Estar inscrito en el semestre agosto - diciembre 2022.
- 2) Tener **acreditado el Servicio Social**.
- 3) Tener acreditado las **actividades complementarias**.
- 4) Tener aprobado al menos el **80%** de créditos de su plan de estudio
- 5) No contar con ninguna asignatura en condiciones de "Curso Especial"

PROGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN (DGTV)		
17 y 19 de mayo del 2022	Plática de inducción a Residencias Profesionales de forma PRESENCIAL en SALA AUDIOVISUAL del ITJ Martes 17 - 11:00 hrs. jueves 19 - 16:00 hrs.	DGTV PRESENCIAL
17 de junio al 19 de agosto del 2022	Solicitud carta de presentación de Residencias Profesionales mediante la plataforma: https://forms.office.com/r/W0uJpLXza3	ESTUDIANTE Formato Digital
22 - 31 de agosto del 2022	Entrega de Carta de Presentación para Residencias Profesionales de forma PRESENCIAL en las oficinas del DGTV	DGTV PRESENCIAL





01 - 09 de septiembre del 2022	Ajustes, modificaciones y/o cambio de cartas de presentación de Residencias Profesionales mediante la plataforma https://forms.office.com/r/7JG4cSn1Cw		DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN
29 de agosto del 2022	Inicio Residencias Profesionales		ESTUDIANTES
01 - 09 de septiembre del 2022	Entrega la carta de presentación firmada y sellada de recibido por la empresa o institución de forma PRESENCIAL en el DGTV		ESTUDIANTES PRESENCIAL
	Entrega de Carta de Aceptación Debidamente firmada y sellada por la empresa o institución de forma PRESENCIAL en (Original DGTV Copia DEP "validada por DGTV")		ESTUDIANTE PRESENCIAL
DEPARTAMENTO DE DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES (DEP)			
23 - 27 de mayo del 2022	Platica de Residencias profesionales por la coordinación de cada carrera. 23 Lic. Admón. / Contador público 13:00 hrs. 24 ISC / Ing. Informática 12:00 hrs. 25 Ing. Industrial / IGE 11:00 hrs. 26 Arquitectura 11:00 hrs. 27 Bioquímica 10:00 hrs.		DEP
29 de agosto - 09 de septiembre del 2022	Entrega de documentos para conformación de expediente (Solicitud, Anteproyecto, Carta de aceptación).		ESTUDIANTES PRESENCIAL
12 - 19 septiembre del 2022	Asignación de Asesor interno.		JEFATURA ACADÉMICA
20 - 25 de septiembre del 2022	Reunión para establecer fechas de seguimiento del cronograma.		ASESOR INTERNO Y ESTUDIANTE
03 - 07 de octubre del 2022	Captura de datos de residencias profesionales, en MINDBOX		ESTUDIANTES
14 octubre del 2022	Integración, firma y entrega de dictamen de Residencias Profesionales.		DEP Y/O JEFATURA ACADÉMICA

[Handwritten signatures and initials on the left margin]





Instituto Tecnológico de Jiquilpan
Subdirección Académica
División de Estudios Profesionales

21 de octubre del 2022	Primera entrega del Formato de evaluación y seguimiento (Original (DEP) copia validada a (DGTV).	ESTUDIANTES PRESENCIAL
21 - 25 de noviembre del 2022	Entrega de dictamen de Residencias Profesionales.	DGTV
9 de diciembre del 2022	Segunda entrega del Formato de evaluación y seguimiento (Original (DEP) copia validada a (DGTV).	ESTUDIANTES PRESENCIAL
03 - 17 de marzo del 2023	Entrega Formato de Reporte Final (Original (DEP) copia validada a (DGTV).	ESTUDIANTES PRESENCIAL
03 - 17 de marzo del 2023	Entrega de Proyecto final.	ESTUDIANTES PRESENCIAL
13 - 17 de marzo del 2023	Captura de calificación de residencia profesional en MindBox.	DOCENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN (DGTV)		
3 - 24 de marzo del 2023	<p>Integración física del Expediente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. carta de presentación firmada y sellada de recibido por la empresa o institución al DGCT 2. Carta de Aceptación firmada y sellada por la empresa o institución (Original al DGTV) 3. Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional ITJ-SGC-PO-11-F8 (Reporte 1). Sellada y Firmada (Copia validada por el DEP al DGCT) 4. Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional ITJ-SGC-PO-11-F8 (Reporte 2). Sellada y Firmada (Copia validada por el DEP al DGCT) 5. Evaluación de Reporte de Residencia Profesional ITJ-SGC-PO-11-F9 Sellada y Firmada (Copia validada por el DEP al DGCT) 6. Carta de Terminación (Original al DGTV). 	ESTUDIANTES PRESENCIAL

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten initials 'AP' on the right margin]




Carretera Nacional s/n Km. 202 C.P. 59510 Jiquilpan, Michoacán. Tels. (353) 5331126 y 5333091 ext. 246 e-mail: dep_jiquilpan@tecna.mx | jiquilpan.tecna.mx



2022 Flores
Año de Magón
CONSEJO DE LA EDUCACIÓN MICHUACÁN



Instituto Tecnológico de Jiquilpan
Subdirección Académica
División de Estudios Profesionales

<p>3 - 24 de marzo del 2023</p>	<p>Aplicación de encuesta de seguimiento de egresados https://forms.office.com/r/G97RJtViKH</p>		<p>ESTUDIANTE Formato Digital</p>
<p>DEPARTAMENTO DE DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES (DEP)</p>			
<p>Agosto 2022 marzo 2023</p>	<p>Integración física del Expediente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de Aceptación firmada y sellada por la empresa o institución (Copia validada por el DGTV al DEP) 2. Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional ITJ-SGC-PO-11-F8 (Reporte 1). Sellada y Firmada (Original al DEP) 3. Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional ITJ-SGC-PO-11-F8 (Reporte 2). Sellada y Firmada (Original al DEP) 4. Evaluación de Reporte de Residencia Profesional ITJ-SGC-PO-11-F9 Sellada y Firmada (Original al DEP) 5. Carta de Terminación (Copia validada por el DGTV al DEP). 	<p>ESTUDIANTES PRESENCIAL</p>	

Formatos disponibles en: <http://www.jiquilpan.tecnm.mx/>
Consulta en el menú Estudiantes → Residencias Profesionales

DISPOSICIONES GENERALES

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán analizadas por el Departamento de División de Estudios Profesionales y Gestión Tecnológica y Vinculación con Visto Bueno del Comité Académico.



Carretera Nacional s/n Km. 202 C.P. 59510 Jiquilpan, Michoacán. Tels. (351) 5331126 y 5333091 ext. 246 e-mail: dep_jiquilpan@tecnm.mx | jiquilpan.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRESENTE EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

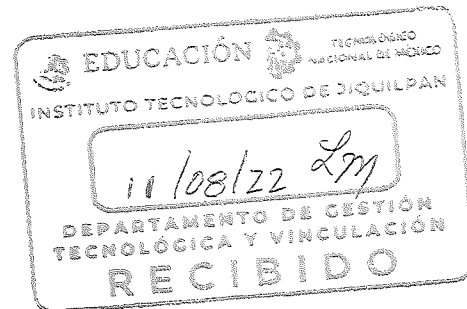
Instituto Tecnológico de Jiquilpan
Subdirección Académica
División de Estudios Profesionales

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®
Justicia Social en la Tecnificación Industrial

Dep. de Gestión Tecnológica y Vinculación

Dep. de División de Estudios Profesionales

ccp SubPlan/SubAcad
ccp. Archivo



Carretera Nacional s/n Km. 202 C.P. 49510 Jiquilpan, Michoacán. Tel: (353) 5331126
y 5333091 ext. 246 e-mail: dep_jiquilpan@tecna.mx | jiquilpan.tecna.mx



2022 Flores
Año de Magón
PROFESOR EN LA ASISTENCIA TÉCNICA